



## MODIFICACIONES AL RVOE

### II. PARA ELABORAR LA SOLICITUD POR CAMBIO DE DOMICILIO

#### Información y documentos requeridos

DOCUMENTO	CARACTERÍSTICAS
<p><b>Formato 3 de Solicitud para Cambio de Domicilio</b></p> <p>(en papel y digital)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es necesario llenar el formato en su totalidad</li> <li>➤ Deberá presentar la documentación aludida tanto en original como en copia simple para acuse</li> <li>➤ La persona que comparezca ante la Autoridad Educativa deben identificarse con documentación oficial tales como: Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cedula Profesional, Documento que acredite la legal estancia en el País.</li> </ul>
<p><b>Anexo 5 Formato para la descripción de Instalaciones</b></p> <p>(en papel y digital)</p>	<p><b>Instalaciones e Instalaciones especiales</b></p> <p>Realiza el llenado en su totalidad</p> <p>Deberá presentar la documentación aludida tanto en original como en copia simple</p>
<p><b>Documentación que acredita la ocupación legal del inmueble</b></p> <p>(papel y digital)</p>	<p><b>a)</b> Escritura pública a nombre del Particular, tratándose de inmuebles propios;</p> <p><b>b)</b> Contrato de arrendamiento;</p> <p><b>c)</b> Contrato de comodato, o</p> <p><b>d)</b> Cualquier otro instrumento jurídico que cumpla con las formalidades previstas en las disposiciones jurídicas aplicables que acredite la posesión legal del inmueble en que se encuentra el Plantel.</p>

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Av. del Valle Esq. Florencia No.85, Fraccionamiento Ciudad del Valle. C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

Tels: 311 133 35 09 / 311 133 35 66 / 311 133 34 84

Ext. 110



	<p><b>Los documentos antes referidos, deberán cumplir con lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La ratificación del contenido y de firmas ante notario público.</li><li>• Precisar que el inmueble será destinado a la prestación de servicio educativo.</li><li>• Garantizar la prestación y continuidad del servicio educativo, por lo menos para un ciclo escolar.</li><li>• Fecha, periodo de vigencia, objeto social y en su caso, autoridad que expide el documento.</li></ul>
<p><b>Constancia de uso de suelo (vigente)</b>  (papel y digital)</p>	<p>La constancia de uso de suelo debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de expedición.</li><li>• Autoridad que la expidió.</li><li>• Firma de la autoridad que la expidió.</li><li>• Vigencia.</li><li>• Domicilio.</li><li>• Indicar que el inmueble que ocupa el plantel, se autoriza para ser destinado a la prestación del servicio educativo, preferentemente, para impartir educación superior.</li><li>• Superficie total y construida para el uso de la prestación del servicio educativo de media superior.</li></ul>
<p><b>Constancia seguridad estructural Vigente (DICTAMEN INIFE)</b>  (papel y digital)</p>	<p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por una autoridad, debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Domicilio</li><li>• Fecha de expedición</li><li>• Vigencia</li><li>• Autoridad que la expidió</li><li>• Firma de la autoridad que la expidió</li><li>• Indicar que el inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine, cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado</li></ul> <p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por un perito director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural, debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Domicilio</li><li>• Fecha de expedición</li><li>• Vigencia</li></ul>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Av. del Valle Esq. Florencia No.85, Fraccionamiento Ciudad del Valle. C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

Tels: 311 133 35 09 / 311 133 35 66 / 311 133 34 84

Ext. 110





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Indicar que el inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine, cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado</li><li>• Nombre y firma del perito</li><li>• Mencionar su registro, vigencia y autoridad que lo expidió</li><li>• Adjuntar copia de cédula profesional del perito</li><li>• Adjuntar documento donde comprueba su calidad de director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural (la cual deberá estar vigente al momento de la expedición del documento).</li></ul> <p>Adjuntar serie fotográfica (con fecha y hora) del inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine.</p>
<p><b>Constancia de ocupación legal del inmueble</b>  (papel y digital)</p>	<p><b>El documento a presentarse puede ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Título de propiedad</li><li>• Contrato de arrendamiento</li><li>• Contrato de comodato</li><li>• Cualquier otro instrumento jurídico que acredite la posesión legal de las instalaciones que ocupa el plantel</li></ul> <p><b>Los documentos antes referidos, deberán cumplir con lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La ratificación del contenido y de firmas ante notario público.</li><li>• Precisar que el inmueble será destinado a la prestación de servicio educativo.</li><li>• Garantizar la prestación y continuidad del servicio educativo, por lo menos para un ciclo escolar.</li><li>• Fecha, periodo de vigencia, objeto social y en su caso, autoridad que expide el documento.</li></ul>
<p><b>Constancia seguridad estructural Vigente (DICTAMEN INIFE)</b>  (papel y digital)</p>	<p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por una autoridad, debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Domicilio</li><li>• Fecha de expedición</li><li>• Vigencia</li><li>• Autoridad que la expidió</li><li>• Firma de la autoridad que la expidió</li><li>• Indicar que el inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine, cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado</li></ul>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Av. del Valle Esq. Florencia No.85, Fraccionamiento Ciudad del Valle. C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

Tels: 311 133 35 09 / 311 133 35 66 / 311 133 34 84

Ext. 110





	<p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por un perito director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural, debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Domicilio</li><li>• Fecha de expedición</li><li>• Vigencia</li><li>• Indicar que el inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine, cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado</li><li>• Nombre y firma del perito</li><li>• Mencionar su registro, vigencia y autoridad que lo expidió</li><li>• Adjuntar copia de cédula profesional del perito</li><li>• Adjuntar documento donde comprueba su calidad de director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural (la cual deberá estar vigente al momento de la expedición del documento).</li></ul> <p>Adjuntar serie fotográfica (con fecha y hora) del inmueble que ocupa la oficina, anexo, extensión o como se le denomine.</p>
<p><b>Constancia de protección civil (vigente)</b>  (en papel y digital)</p>	<p>La constancia de protección civil debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fecha de expedición</li><li>• Domicilio</li><li>• Autoridad que la expidió</li><li>• Firma de la autoridad que la expidió</li><li>• Vigencia</li><li>• Indicar que el inmueble que ocupa el plantel se autoriza para ser destinado a la prestación del servicio educativo, preferentemente, para impartir educación superior</li></ul>
<p><b>Planes y programas del área de la salud</b>  (digital)</p>	<p>Opinión técnico académica vigente y favorable emitida por la CIFRHS, conforme a la normativa aplicable que rija a la CIFRHS, quien deberá evaluar si se cumplen los requisitos para la apertura y funcionamiento de instituciones dedicadas a la formación de recursos humanos para la salud.</p>
<p><b>Plan de emergencia escolar</b>  (digital)</p>	<p>El plan de emergencia escolar para el caso de sismos, incendios, inundaciones y demás riesgos naturales, deberá cumplir con lo dispuesto por las autoridades de protección civil competentes (Presentarlo en un CD o dispositivo USB).</p>
<p><b>Pago</b></p>	<p>Recibo de pago de derechos con sello.</p>

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Av. del Valle Esq. Florencia No.85, Fraccionamiento Ciudad del Valle. C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

Tels: 311 133 35 09 / 311 133 35 66 / 311 133 34 84

Ext. 110



<b>Reconocimiento de Validez Oficial</b>  (papel y digital)	Reconocimiento de Validez Oficial Publicado en Periódico Oficial o Acuerdo Autorizado
<b>2 USB</b>	Con la información escaneada y clasificada.  La información se entrega en carpeta de plástico de 3 arillos indicando en su portada INSTITUCION, PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS y RVOE.
<b>NOTA:</b> En todos los documentos relativos a las instalaciones (constancia de ocupación legal, constancia de seguridad estructural, permiso de uso de suelo, formato "Anexo de instalaciones, equipamiento y material didáctico" y croquis de ubicación), el domicilio debe ser el mismo que se señala en la solicitud y/o en su caso presentar el documento que sustente modificación o alineación del inmueble otorgado por la autoridad competente.	

En caso de dudas, deberán ser dirigidas al correo electrónico: [ventannillaunica@gmail.com](mailto:ventannillaunica@gmail.com)

Por ningún motivo el solicitante podrá impartir el servicio en el domicilio para el cual solicita el acuerdo de incorporación, sin que haya realizado previamente el trámite. De lo contrario los estudios carecerán de validez oficial, además de que se aplicarán las sanciones correspondientes.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Av. del Valle Esq. Florencia No.85, Fraccionamiento Ciudad del Valle. C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

Tels: 311 133 35 09 / 311 133 35 66 / 311 133 34 84

Ext. 110